

Política de Seguridad de la Información

La Dirección de **Audea** quiere dar a conocer, a través de este documento, a sus trabajadores, clientes, proveedores y otras partes interesadas su convencimiento de que la Seguridad de la Información es un factor clave para el correcto desarrollo de la organización.

Audea considera que la Gestión de la Seguridad de la Información, junto con la dotación de formación y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad propia de la organización, son los principales pilares en los que se fundamenta el trabajo y esfuerzo diario. Todo ello entendiendo por actividad propia de la organización la prestación de servicios Auditoría y Consultoría en Seguridad de la Información.

ADEMÁS, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades en el ámbito de la seguridad.
- Servicios con un nivel de seguridad de la información que satisfagan y superen las necesidades de nuestros clientes.
- Prevención de posibles defectos y posibles incidentes de seguridad de la información antes de que ocurran, trabajando orientados hacia la “mejora continua” y la comunicación.
- Evolución continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el fin de adecuarnos a las exigencias de nuestros clientes, a través de:
 - Revisiones continuas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Establecimiento de indicadores de seguridad que nos permitan conocer el grado de seguridad de nuestros procesos productivos.
 - Fomento de la formación del personal de la organización en los aspectos débiles que se detecten a lo largo del ejercicio.
 - Realización de auditorías de seguridad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de la política de seguridad.
 - Establecer el nivel de seguridad basándose en análisis de riesgos.
- Concienciación y motivación del personal de **Audea** sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la Dirección. El SGSI proporciona los mecanismos para, basándose en la metodología MAGERIT 2, analizar y gestionar el riesgo, y determinar aquellos riesgos que la Organización considera aceptables. El nivel de seguridad de **Audea** queda establecido por la Dirección en un Acta del Comité de Dirección.

Madrid, 15 de Enero de 2011

Jesús Sánchez Echeverría